

Presidente:
D. Ángel De Juanas Oliva

Secretario/a:
D. Cristóbal Torres Fernández

Vocales:
D.^a María García Pérez
D.^a María José Arroyo González
D. Aitor López González

En Madrid, a 8 de mayo de 2026 reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 1/2026 de Profesor Asociado correspondiente al *Área de Conocimiento Teoría e Historia de la Educación* del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 16 de febrero de 2026, publicado en el

BIC/ nº 18 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1 Formación Hasta 2,0 puntos	1A. Por calificaciones del expediente académico de Licenciatura o Grado -De 5 a 5,99 (o sin calificación): 0,1 puntos -De 6 a 6,99: 0,2 puntos -De 7 a 7,99: 0,3 puntos -De 8 a 8,99: 0,4 puntos -De 9 a 10: 0,5 puntos	Hasta 0,5 puntos
	1B. Por adecuación de Licenciatura o Grado en la titulación de acceso -Magisterio especialidad Educación Física/Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: 0,5 puntos -Otras licenciaturas o grados de Educación: 0,4 puntos -Otras licenciaturas o grados relacionados con el perfil de la plaza: 0,3 puntos	Hasta 0,5 puntos
	1C. Por otras titulaciones oficiales relacionadas con educación -diplomatura, grado, licenciatura, máster y doctorado -Diplomatura, grado y licenciatura: 0,1 puntos -Máster: 0,2 puntos -Doctorado: 0,3 puntos	Hasta 0,5 puntos
	1D. Por adecuación de la formación de postgrado -Máster oficial con el perfil de la plaza: 0,3 puntos -Doctorado con el perfil de la plaza: 0,5 puntos	Hasta 0,5 puntos

2 Docencia Hasta 2,0 puntos	2A. Por docencia universitaria con la metodología a distancia figuras recogidas en la LRU y LOU -Área perfil de la plaza: hasta 1 punto (0,25 por curso) -Área perfil de 'Teoría de la Educación y Pedagogía Social': hasta 0,5 puntos (0,1 por curso) -Otras áreas de Educación: hasta 0,3 puntos (0,05 por curso)	Hasta 1,0 punto
	2B. Otra docencia universitaria figuras recogidas en la LRU y LOU -Área perfil de la plaza: 0,6 puntos (0,15 por curso) -Área perfil de 'Teoría de la Educación y Pedagogía Social': 0,4 puntos (0,1 por curso) -Otras áreas de Educación: 0,1 puntos (0,025 por curso)	Hasta 0,6 puntos
	2C. Otras actividades docentes. Incluye docencia Profesor-Tutor en centros asociados de la UNED y colaboración en Másteres oficiales -Área perfil de la plaza: hasta 0,4 puntos (0,1 por curso) -Área perfil de 'Teoría de la Educación y Pedagogía Social': hasta 0,2 puntos (0,05 por curso) -Otras áreas de Educación: hasta 0,1 (0,025 por curso)	Hasta 0,4 puntos
3 Investigación Hasta 0,5 puntos	3A. Actividades de investigación y desarrollo Con perfil de la plaza: -Proyectos de investigación o de transferencia competitivos financiados en convocatorias públicas: 0,1 puntos (por proyecto).	Hasta 0,3 puntos
	3B. Publicaciones y otros méritos de investigación Con perfil de la plaza: -Artículos en revistas indexadas WoS y Scopus: 0,05 puntos (por UD). -Artículos en revistas en otros índices: 0,025 puntos (por UD). -Capítulos de libro en editoriales recogidas en SPI (no resultado de congresos): 0,025 puntos (por UD) Comunicaciones en congresos: 0,01 puntos (por UD)	Hasta 0,2 puntos

<p style="text-align: center;">4 Otros méritos Hasta 1,5 puntos</p>	<p>Otros méritos relacionados con el perfil de la plaza:</p> <p>-Actividades de transferencia y divulgación relacionadas con el perfil de la plaza: hasta 0,50 puntos (Formación a profesionales/tutorización de prácticas/centros educativos: 0,25 puntos por curso; organización y gestión de eventos científicos/profesionales: 0,1 puntos evento; editor/revisor de revista científica: 0,1 puntos por revista; participación en convenios: 0,1 puntos por convenios.</p> <p>-Participación en proyectos de innovación docente en universidad relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0,50 puntos (0,25 puntos por proyecto).</p> <p>-Formación en metodología a distancia: hasta 0,50 puntos (0,1 puntos por cada 20 horas en formación).</p> <p>-Idiomas (hasta 0,50 puntos): 0,2 (B1); 0,3 (B2); 0,4 (C1); 0,5 (C2)</p>	<p style="text-align: center;">Hasta 1,5 puntos</p>
<p style="text-align: center;">5 Experiencia profesional 4,0 puntos</p>	<p>-Actividad profesional no docente en el ámbito del perfil de la plaza al: 0,75 puntos por año a tiempo a completo (hasta 4 puntos).</p> <p>-Actividad profesional docente en otras etapas educativas en el ámbito del perfil de la plaza: 0,75 puntos por año a tiempo completo (hasta 4 puntos)</p>	<p style="text-align: center;">Hasta 4,0 puntos</p>

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

ALBORNOZ BRAVO, ROBERTO EDUARDO

BUCETA OTERO, ROGELIO

CANO SIERRA, JOSE MARIA

CONS COUSELO, DAVID

DAMAS HERMOSO, CARMEN MARIA

FONZ BUJALANCE, SANDRA MARIA DEL CARMEN

GOMEZ MONDINO, MARIA DEL PILAR

LLOBAT FLOR, BEATRIZ

MOYA DIAZ-AGERO, IGNACIO

NOVOA LOPEZ, JULIO ALFONSO

PEREZ TRUJILLO, NURIA

SERRANO MARUGAN, ISABEL

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
MOYA DIAZ-AGERO, IGNACIO	1	1,9	6,613
	2	0,213	
	3	0,3	
	4	0,2	
	5	4,0	
BUCETA OTERO, ROGELIO	1	1,7	6,350
	2	0,1	
	3	0,35	
	4	0,2	
	5	4,0	
PÉREZ TRUJILLO, NURIA	1	1,4	6,100
	2	0,025	
	3	0,125	
	4	0,8	
	5	3,75	
NOVOA LÓPEZ, JULIO ALFONSO	1	1,4	6,070
	2	0,47	
	3	0,2	
	4	0,0	
	5	4,0	
ALBORNOZ BRAVO, ROBERTO	1	1,3	5,880
	2	0,0	
	3	0,18	
	4	0,4	
	5	4,0	
DAMAS HERMOSO, CARMEN MARÍA	1	1,2	3,800
	2	0,0	
	3	0,05	
	4	0,3	
	5	2,25	

1 Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

SERRANO MARUGÁN, MARÍA ISABEL	1	1,5	3,200
	2	0,2	
	3	0,35	
	4	1,15	
	5	0,0	
CONS COUSELO, DAVID	1	1,2	2,235
	2	0,275	
	3	0,01	
	4	0,75	
	5	0,0	
CANO SIERRA, JOSÉ MARÍA	1	0,9	2,050
	2	0,5	
	3	0,0	
	4	0,65	
	5	0,0	
FONZ BUJALANCE, SANDRA MARÍA DEL CARMEN	1	1,2	1,400
	2	0,0	
	3	0,0	
	4	0,2	
	5	0,0	
LLOBAT FLOR, BEATRIZ	1	0,6	1,200
	2	0,2	
	3	0,0	
	4	0,4	
	5	0,0	
GÓMEZ MONDINO, MARÍA PILAR	1	0,7	1,100
	2	0,2	
	3	0,0	
	4	0,2	
	5	0,0	

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D.: IGNACIO MOYA DÍAZ-AGERO

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/.: BUCETA OTERO, ROGELIO
D^a.: PÉREZ TRUJILLO, NURIA
D/.: NOVOA LÓPEZ, JULIO ALFONSO
D/.: ALBORNOZ BRAVO, ROBERTO

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Cristóbal Torres Fernández

El Presidente

La Vocal 1º

La Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo. Ángel De
Juanas Oliva

Fdo. María García
Pérez

Fdo. María José
Arroyo González

Fro. Aitor López
González